COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011 -ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE HASTA 5 TONELADAS CON FURGÓN METÁLICO CERRADO – AD REFERENDUM

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 802 de fecha 04 de noviembre de 2010,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 – Ad Referendum:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **28 de noviembre de 2010** siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma fijado por la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE HASTA 5 TONELADAS CON FURGÓN METÁLICO CERRADO – AD REFERENDUM"**, se procedió a la **APERTURA DE SOBRE** de la única presentada:----------

Oferente	Monto
AUTOMOTOR S.A.	**G. 300.000.000.-**

Procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de presentación de documento formal substancial alguno, quedando constancia de ello en el acta respectiva labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.----------

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han solicitado aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones por parte de los potenciales oferentes, quedando la misma sin modificaciones dentro del plazo pre-establecido.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: A) el formulario de oferta y la planilla de precios, B) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330,C) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10, y, D) Firma y folios en todas las hojas de la oferta presentada.----------

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial: requerida en el Pliego de Bases y Condiciones; la empresa ha cumplido con los requisitos de carácter substancial; ----------

Que, al efecto la Dirección de Asesoría Legal de la DIBEN, mediante memorándum de Ref.: AI_35_10 de fecha 03/09/2010 continente del Informe de Evaluación de la Documentaciones Legales presentadas por los oferentes de la LCO Nº 05/10, que en su parte conclusiva dice: ***"De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal se desprende que todos los oferentes se hallan habilitados legalmente y que han cumplido con todos los***

Abog. César Romero Rojas
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

Daniel Angel Daniel Armete
Jefe Administrativo - Financiero

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

requisitos documentales establecidos en la Sección II, Ítem 11 – Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones"… firmado y sellado por la Dirección de asesoría Legal.----------

AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL.

Que, en fecha 01 de noviembre de 2011, el EQUIPO ECONOMICO NACIONAL por Resolución SSEEI N° 222 de fecha 04/11/2011, ha autorizado a la DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL a la adquisición del Camión de hasta 5 toneladas con furgón metálico cerrado. Se adjunta copia.----------

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Art. 61, tercer punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Que, al efecto la Dirección de Asesoría Legal de la DIBEN, mediante memorándum de Ref.: AI_42_10 de fecha 30/11/2010 continente del Informe de Evaluación de la Documentaciones Legales presentadas por el oferente de la LCO Nº 05/10, que en su parte conclusiva dice textualmente: ***"De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal se desprende que los oferentes se hallan habilitados legalmente por haber cumplido con todos los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones"…*** firmado y sellado por la Dirección de asesoría Legal.----------

PEDIDOS DE INFORMES

El Comité de Evaluación no ha solicitado informes sobre la oferta a la firma participante.----------

EVALUACION SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Se agregan al Informe de Capacidad Financiera Remitido en el cual se observa que los oferentes cumplen con el Índice de Solvencia requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al memorándum del Dpto. Financiero de fecha 30/11/2011.----------

Los parámetros financieros a ser considerados son:
LIQUIDEZ (Act.Cte./Pas.Cte) su valor óptimo en promedio debe ser mayor o igual a 1.
ENDEUDAMIENTO (Pas. Total./Act. Total) su valor óptimo en promedio no debe ser mayor a 0,80.
RENTABILIDAD (Ut. Después Imp./Ventas Netas) su valor optimo en promedio no deberá ser negativo.

IRM SA	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	2,02
ENDEUDAMIENTO	0,22
RENTABILIDAD	62,52%

Obs.: **todos** sus índices financieros presentan valores óptimos.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis efectuado, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales, tanto sustanciales como no sustanciales, señalados por el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 04 **"ADQUISICION DE CAMION DE HASTA 5 TONELADAS, CON FURGON METALICO CERRADO – AD REFERENDUM"**.----------

Abog. Carlos Montero Rojas
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Que, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**.----------

Que, la previsión presupuestaria y autorización del Equipo Económico Nacional para el presente llamado es de G. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones).----------

Que, habiéndose verificado que la única oferta económica corresponde a la firma **AUTOMOTOR S.A.** y cuyo monto asciende a **G. 300.000.000.-** (Guaraníes Trescientos Millones).----------

POR TANTO, Dándose cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

> *Adjudicar a la firma **"AUTOMOTOR S.A."**, el llamado de referencia, por un valor total de **G. 300.000.000.-** (Guaraníes Trescientos Millones) IVA Incluido, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: **Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***----------

Se agrega al presente: Cuadro de Adjudicación, Autorización del EEN.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 01 días del mes de Diciembre del año dos mil once.----------

Sr. Juan Samuel Schumann
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Daniel A. Daniel
Director de Administración y Finanzas

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DIBEN

LCO Nº 04/2010 ADQUISICION DE CAMION DE 5 TONELADAS CON FURGON METALICO CERRADO

CUADRO DE ADJUDICACION.

								AUTOMOTOR SA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Marca del producto**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**PU IVA Incluido**	**PT IVA Incluido**
1	25101611-001	CAMION DE HASTA 5 TONELADAS CON FURGON METALICO CERRADO	ISUZU NPR	JAPÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	300.000.000	300.000.000
								TOTAL	**300.000.000**

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Director Administrativo Financiero

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN